Gobierno Regional Junín

O.R.H.
DOC. Nº 11225885
EXP. Nº 20104264

¡El cambio lo hacemos todos!

# RESOLUCION SUB DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

## Nro. 1562-2026-GRJ/ORAF/ORH

Huancayo, 03 NOV. 2026

**EL SUB DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

**VISTO:**

El proveído al Reporte N° 133-2026-GRJ/GGR/ORDITI, de fecha 21 de octubre de 2026, en el cual la Gerente General Regional señala para su trámite correspondiente, sobre ampliación de encargo de la plaza de Director de Sistema Administrativo II, para la licenciada en administración CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA otorgado mediante Resolución Sub Directoral Administrativa N° 033-026-GRJ/ORAF/ORH, de fecha 26 de enero de 2026, la Resolución Sub Directoral Administrativa N° 276-2026-GRJ/ORAF/ORH, de fecha 03 de julio del 2026, la Resolución Sub Directoral Administrativa N° 483-2026-GRJ/ORAF/ORH, de fecha 02 de octubre de 2026, y demás recaudos;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Sub directoral Administrativa N° 033-2026-GRJ/ORAF/ORH de fecha 26 de enero de 2026, se encargó a la licenciada en administración de empresas a doña CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA la plaza con código de registro N° 000208, CARGO DE Director de Sistema Administrativo II, de nivel remunerativo F-2, a cargo de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información – ORDITI, del Gobierno Regional Junín, vacante por cese definitivo de la administración pública por límite de edad de doña Norma Alicia JIMENEZ ROCA;

Que, mediante la Resolución Sub directoral Administrativa N° 276-2026-GRJ/ORAF/ORH de fecha 03 de julio de 2026, se amplió el encargo, de la plaza con código de registro N° 000208, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, de nivel remunerativo F-2, a la Licenciada en Administración de Empresas CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA, del 01 de julio al 30 de setiembre del 2026;

Que, mediante la Resolución Sub directoral Administrativa N° 483-2026-GRJ/ORAF/ORH, de fecha 02 de octubre de 2026, se amplió el encargo, de la plaza con código de registro N° 000208, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, de nivel remunerativo F-2, a la Licenciada en Administración de Empresas CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA, del 01 de julio al 30 de setiembre del 2026;

Que, mediante el proveído al Reporte N° 133-2026-GRJ/GGR/ORDITI, de fecha 21 de octubre de 2026, el Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, solicita ampliación de la encargatura de la plaza de Director de Sistema Administrativo II, con registro N° 000208, de nivel remunerativo F-2, para la servidora Lic./Adm. CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA, quien viene desempeñándose como responsable de conducir la elaboración de los instrumentos de gestión tales como: el Reglamento de

Organización y Funciones – ROF, Manual de Operaciones – MOP, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Mapa de Procesos, Manual de Procedimientos – MAPRO y directivas internas del Gobierno Regional Junín, así como también viene brindando asistencia técnica a las unidades orgánicas de modernización de las Direcciones Regionales Sectoriales;

Que, el articulo N° 82 del Decreto Supremo N° 0005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Publico, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder al periodo presupuestal;

Que, la situación expuesta en los párrafos precedentes, advierte la procedencia de ampliar el encargo de doña Celinda Marcela Huamán Arana, el cargo de Director de Sistema Administrativo II del nivel remunerativo F-2 de la oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información – ORDITI, del Gobierno Regional Junín;

Estando a lo informado y contando con la visación del Coordinador de Escalafón y Pensiones, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas en materia de gestión administrativa mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2023-GRJ/GR, de fecha 21 de octubre de 2023; así como, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 05-GR-JUNIN/GR de fecha 09 de enero de 2025, de designación del Sub Director de Recursos Humanos y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. –** Ampliar el **ENCARGO**, de la plaza con código de registro N° 000208, del cargo de Director de Sistema Administrativo II, de nivel remunerativo F-2, a la licenciada en administración de empresas CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA, del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2026.

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR,** a la Secretaria General del Gobierno Regional de Junín notificar copia de la presente Resolución al interesado, al órgano o unidad orgánica de destino, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Oficina Regional de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. Adm. Juan Joseph Chávez Sánchez
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original
FOLIO
04 NOV 2026
Abg. Ena M. Bonilla Pére
SECRETARIA GENERAL